



PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2021-2024

noviembre 2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. PRINCIPIOS Y VALORES DE MIBGAS.	2
3. MISIÓN DE MIBGAS.....	3
4. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.....	3
4.1 Contribución a los ODS.	4
5. ÁREAS DE ACTUACIÓN.....	5
5.1 Buen gobierno:	6
5.2 Personas y talento.....	7
5.3 Grupos de interés.....	8
5.4 Innovación y descarbonización.....	8
6. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	9

1. INTRODUCCIÓN.

El grupo MIBGAS¹ (a partir de ahora MIBGAS) se alinea con las políticas de sostenibilidad más acordes al contexto global con el objetivo de adecuar sus actuaciones y alinearlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) -enmarcados dentro de la Agenda 2030-, promoviendo y generando valores que creen un impacto positivo en la sociedad.

MIBGAS se compromete a plasmar en los próximos años todos sus esfuerzos en la adecuación de sus actuaciones, interacciones y comportamientos con las directrices más avanzadas de sostenibilidad e insertarlas en todos los ámbitos de la empresa, en concordancia con la cultura responsable y ética del grupo.

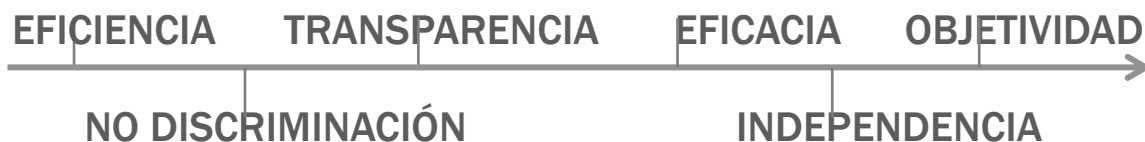
Para ello, MIBGAS se ha dotado de su propio *Plan de sostenibilidad 2021-2024*, para evidenciar así su compromiso con la creación de valores y directrices que ayuden y contribuyan a la regeneración y preservación del entorno, generando impacto en todas sus áreas de relaciones y en todas las políticas aplicables a sus áreas de actuación.

MIBGAS persigue que sus actuaciones, en su gran medida, generen un impacto positivo que redunde en la creación de valor social, económico y medioambiental. Y, para su consecución, es necesario el compromiso de todos, de su estructura interna y de sus grupos de interés; compromiso que intentará plasmarse en este documento.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE MIBGAS.

MIBGAS es el Operador del Mercado Organizado de Gas en España y Portugal, responsable de su funcionamiento y de la gestión económica de sus servicios, siempre bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, objetividad, no discriminación e independencia. MIBGAS es también el responsable de la gestión de garantías en el sistema gasista español.

Así, los principios de MIBGAS, claramente definidos, son un valor troncal sobre el que sustentar la estrategia y políticas de sostenibilidad de las compañías.



Estos principios están recogidos en el artículo 21 del Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, por el que se regula el mercado organizado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del

¹ Integrado por las empresas MIBGAS S.A. y MIBGAS Derivatives S.A.

sistema de gas natural. Este rango legal compromete a MIBGAS, aún más si cabe, en el desarrollo de actuaciones sostenibles en las que estén imbricados estos seis principios fundacionales.

3. MISIÓN DE MIBGAS.

El grupo MIBGAS gestiona los mercados organizados de gas en la Península Ibérica, siguiendo los criterios europeos recogidos en el Gas Target Model y regidos por los principios fundacionales de MIBGAS, que garantizan un funcionamiento ético y transparente en la gestión del mercado y de las garantías.

En MIBGAS se negocian, acorde con estos principios, productos de gas natural regulados (mercado spot y prompt) en España y Portugal; y MIBGAS Derivatives gestiona la negociación de productos futuros (con entrega física superior al mes siguiente, trimestrales, semestrales y anuales), de GNL en el tanque virtual de balance (TVB) y de GN en almacenamientos subterráneos (AVB o almacenamiento virtual de balance). Asimismo, ofrece el servicio de registro de operaciones bilaterales OTC.

Entre los objetivos de MIBGAS se encuentran los siguientes:

- Incrementar la competitividad dentro del sector con criterios sostenibles.
- Contribuir a la armonización y racionalización del mercado ibérico del gas.
- Fomentar la liquidez y la transparencia con una negociación en condiciones de igualdad, transparencia y objetividad para todos los agentes participantes.

Como resumen, MIBGAS tiene como misión:

- El comprometerse con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y del Pacto Mundial.
- El buscar nuevas oportunidades de crecimiento que contribuyan a dotar de la máxima transparencia al mercado de gas en la Península ibérica.
- El perseguir, sistemáticamente la excelencia en la gestión basada en la ética y en la sostenibilidad, así como el desarrollo de su equipo humano.
- El proporcionar a sus agentes servicios exclusivos que estimulen y refuercen su decisión de operar en MIBGAS.

4. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD.

La política de sostenibilidad del grupo MIBGAS -recogida en mayor medida en este *Plan de sostenibilidad 2021-2024*- tiene como objetivo reforzar el compromiso del grupo -y plasmarlo a través de actuaciones en diferentes ámbitos- con los principios de respeto, concienciación y sensibilización hacia los valores sostenibles que deben marcar las prioridades de toda empresa en el siglo XXI.

Se fija así el compromiso de MIBGAS con la defensa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, algunos de los cuales pasan a estar imbricados en las actuaciones del grupo, reforzando su compromiso con la sostenibilidad, de la compañía y de su capital humano, convirtiéndose así en ciudadanos responsables éticamente comprometidos.

MIBGAS se compromete a adoptar comportamientos ambientalmente racionales y eficientes marcados por los ODS que deberá seguir y a hacer suyos. Esta actitud debe traducirse en una adopción de prácticas corporativas responsables en continua evolución y adaptación.

4.1 Contribución a los ODS.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible dio lugar a la fijación de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) como ejercicio de compromiso para que, empresas y ciudadanos, contribuyan de una manera más directa y eficiente a la transformación y a la creación de un entorno medioambiental sostenible.



ODS 3: SALUD Y BIENESTAR.

[“Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible”.](#)

MIBGAS está comprometido con la salud, seguridad y bienestar de todo su equipo humano y con mejorar y promover hábitos saludables, lo que se ha visto reforzado tras la crisis sanitaria provocado por el COVID-19.



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO.

[“La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.](#)

MIBGAS considera fundamental la inclusión en todos los aspectos. Tanto en sus consejos de administración, como en su equipo directivo y técnico se apuesta por la igualdad de género y de oportunidades. MIBGAS no permite, ni tolera, la falta de respeto hacia los derechos humanos.



ODS 8: EMPLEO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

[“Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida”.](#)

MIBGAS se compromete a adoptar todas medidas, dentro de sus competencias y posibilidades, que apuesten por la formación de talento, de la creatividad y de la innovación.



ODS 9: AGUA, INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

[“La industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, pueden dar rienda suelta a las fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan el empleo y los ingresos. Estas desempeñan un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos”.](#)

MIBGAS apuesta por la excelencia en todos sus procedimientos basados en la innovación y digitalización de sus servicios. Por ello, tiene como prioridad mantener un liderazgo tecnológico que implique su adaptación permanente a los nuevos retos que se planteen en el ámbito digital y de comunicaciones en un entorno globalizado.



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.

[“El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos”.](#)

MIBGAS está comprometido con la transición ecológica y apuesta por la eficiencia energética. El gas natural es un puente importante para facilitar dicha transición por lo que el grupo MIBGAS busca contribuir a aumentar la seguridad de suministro y el refuerzo de las interconexiones ibéricas con Europa.



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

[“Los ODS solo se pueden conseguir con asociaciones mundiales sólidas y cooperación”.](#)

MIBGAS tiene como uno de sus objetivos el seguimiento y participación activa en la construcción del proceso de transición energética, entendida como cambio estructural en los sistemas energéticos que dé lugar a unos nuevos esquemas de producción y consumo.

5. ÁREAS DE ACTUACIÓN.

MIBGAS ha definido una serie de áreas de actuación en las que poder generar impacto positivo y, de esa manera, contribuir a la generación de valor social, económico y medioambiental. El *Plan de sostenibilidad 2021-2024* pretende recoger y aunar todos los esfuerzos de MIBGAS y de su capital humano por contribuir a un futuro sostenible.

MIBGAS, como grupo empresarial, se conforma como una empresa responsable y, su equipo humano, como ciudadanos responsables. La mejor manera para alcanzar este objetivo de sostenibilidad es el compromiso, la cooperación, la sensibilización y la concienciación y, por supuesto, la actuación.

Para ello, MIBGAS apuesta por dar un enfoque corporativo e integrado a todas sus actuaciones englobadas en estas áreas para así, de la mano de todos, convertirse y configurarse en una empresa sostenible y socialmente comprometida.

Se detallan, a continuación, las áreas de actuación definidas por MIBGAS:

5.1 Buen gobierno.

Un entorno seguro y transparente crea la base del trabajo y la cultura corporativa de MIBGAS. La actuación de MIBGAS y su equipo humano debe ser, en todo momento, respetuosa con el ordenamiento jurídico, la normativa, los procedimientos y las regulaciones propias del sector en el que opera y especialmente responsable con los recursos disponibles para cumplir con su cometido.

MIBGAS cuenta con instrumentos para que la gobernanza corporativa se asiente en todas sus escalas.

El **Código ético y de conducta** del grupo, publicado en su página web, es la base de una actuación responsable, y es de obligado cumplimiento para todos. La gobernanza de las compañías es un factor esencial en su buen hacer, y es compromiso de las empresas el tener los más altos estándares tanto en la calidad de los servicios que ofrecen como en la forma de ser y actuar. La última revisión del código fue aprobada en la sesión del Consejo de Administración del 14 de noviembre de 2019.

Con el firme compromiso de velar por el cumplimiento de los principios éticos, el buen gobierno corporativo y transparencia, la calidad y excelencia, la orientación al cliente y la integridad de sus servicios, MIBGAS tiene como objetivo prioritario implementar, en un entorno cada vez más global y cambiante, una sólida cultura corporativa de integridad y transparencia, en la que los valores éticos y el cumplimiento normativo se constituyan como elementos centrales de su modelo de negocio y de la toma de decisiones. Unido al Código ético y de conducta, el grupo cuenta también con una serie de **procedimientos de Corporate Defense** que refuerzan y dan cabida a las exigencias que en esta materia presenta la sociedad del siglo XXI.

Así, la política de cumplimiento y prevención de riesgos penales extrema la vigilancia y asienta los pilares de una cultura corporativa basada en la ética y en la transparencia, convirtiéndose así en el eje central del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales, siendo de obligado cumplimiento para todos los consejeros, directivos y empleados del grupo.

Tanto el Código ético y de conducta como los procedimientos de Corporate Defense quedan imbricados dentro de las políticas de gobierno corporativo del grupo de la siguiente manera:

POLÍTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Compliance penal

Código ético y de conducta

Protección de datos

Normas de gobierno, órganos sociales y comisiones

Otras políticas

Diversidad y género.

MIBGAS no permite -ni tolera- la falta de respeto hacia los derechos humanos, así como de manera específica, la discriminación por razones de sexo, orientación sexual, ideología o religión. Promueve, además, la igualdad de género y rechaza cualquier conducta que genere un entorno de trabajo intimidatorio u ofensivo para los derechos individuales de las personas.

MIBGAS defiende la participación de las mujeres en todos sus estratos y la igualdad de oportunidades de liderazgo entre hombres y mujeres. Así, el porcentaje de presencia de mujeres en el grupo es de:

- Consejo de administración de MIBGAS: 35%
- Consejo de administración de MIBGAS Derivatives: 44%
- Equipo directivo: 33%
- Técnicos: 77%

5.2 Personas y talento.

Las personas son el activo más importante de MIBGAS, con el objetivo de que se conviertan en ciudadanos responsables que adecúen sus comportamientos y enfilen sus acciones hacia el camino de la sostenibilidad. MIBGAS es también una empresa responsable y en sus manos está el realizar actuaciones continuas para la preservación del talento de la organización y mejora del entorno de trabajo, así como de implementar medidas de protección para garantizar la seguridad de las personas.

La crisis sanitaria mundial provocada por el COVID-19 ha puesto a prueba la resiliencia de las organizaciones empresariales y sociales. Durante la emergencia sanitaria mundial, se han adoptado medidas de prevención y de protección para la salud de las personas plasmadas en un plan de contingencia, denominado *Plan de actuación ante la situación provocada por el brote de coronavirus*, que se fue actualizando -incluso diariamente- según lo requería la situación y, en caso de ser necesario, se seguirá haciendo, tanto en las medidas higiénicas que recoge como las organizativas.

Asimismo, MIBGAS realiza periódicamente cursos de prevención y campañas de concienciación sobre vacunación, apostando por el fomento de hábitos de vida saludables.

Para fomentar una cultura responsable que se implemente en acciones con impactos medioambientales, se dispone de una guía de buenas prácticas en relación con las medidas a adoptar en el entorno de trabajo que redunden y mejoren:

a) la eficiencia energética:

- equipos de bajo consumo
- luminarias adaptadas a los espacios y necesidades de las personas
- reciclaje de elementos altamente contaminantes como lámparas y consumibles de impresión
- reciclaje de plásticos, vidrio, papel y cartón

b) persigan un consumo responsable comprometido con el medio ambiente:

- comportamientos que fomenten el ahorro responsable y menor consumo energético recogidos en el manual del empleado: medidas para el ahorro y eficiencia energética, uso racional del papel y plástico.

5.3 Grupos de interés.

MIBGAS cuenta con los siguientes grupos de interés en los que incidir para que sus políticas de sostenibilidad vayan encaminadas al mayor grado de excelencia posible y puedan generar impacto positivo, tanto social como económico.

a) Administraciones públicas y organismos reguladores.

MIBGAS mantiene relación, en el marco de la gestión diaria del grupo, con administraciones públicas y, especialmente, con organismos reguladores. Las relaciones profesionales que establezca MIBGAS con cualquier organismo público, oficial, autoridades o representantes de aquellos -tanto nacionales como internacionales- deberán estar presididas por el principio de respeto institucional, transparencia, integridad, colaboración, y cumplimiento ético.

Asimismo, desde el grupo se fomenta la máxima colaboración y diligencia de todo el personal en cuantas inspecciones, requerimientos o intervenciones se estimen necesarias por parte de administraciones públicas u organismos reguladores.

b) Clientes de MIBGAS.

Los participantes en MIBGAS (agentes, usuarios y operadores del mercado) son los principales clientes del grupo, constituyéndose como activo singular para el mismo. Por ello, todas las relaciones profesionales que se establezcan con ellos por parte de su equipo humano deben estar fundadas en la confianza y en el respeto mutuo.

A estos efectos, las actuaciones y decisiones se realizarán conforme a los requisitos procedimentales, estándares y criterios objetivos, actuando siempre de manera imparcial e íntegra, evitándose la adopción de decisiones no justificadas o arbitrarias que atenten contra la igualdad de oportunidades. Con este fin, MIBGAS debe actuar en consonancia con un comercio honesto y respetuoso de las legislaciones y normativas vigentes.

c) Proveedores de servicios.

En el marco del compromiso de MIBGAS con sus proveedores, las relaciones con este grupo se basan en unas condiciones mutuas de respeto e igualdad de oportunidades. Por ello, la contratación de servicios externos deberá efectuarse siempre bajo el paraguas de la excelencia y del principio de ejecución de mínimo coste posible, conforme a los estándares y criterios de calidad imperantes en el mercado.

5.4 Innovación y descarbonización.

El futuro pasa por medidas sostenibles y MIBGAS quiere aportar su conocimiento para avanzar en propuestas y proyectos -propios o de forma conjunta con otras entidades- que aboguen por la

descarbonización como en temas relacionados, entre otros, con garantías de origen o con el hidrógeno.

La movilidad sostenible es otra de las apuestas de MIBGAS y que intenta plasmar en sus actuaciones y políticas corporativas fomentando, por ejemplo, el uso del transporte público en los desplazamientos que realice su equipo humano. Para ello, financia a sus empleados el abono transporte.

6. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2021-2024.

El *Plan de sostenibilidad 2021-2024* es un documento vivo que se irá materializando en medidas y acciones encaminadas a cumplir los objetivos de compromiso para contribuir, en su medida, a un desarrollo y futuro sostenible.

En los próximos años, MIBGAS continuará definiendo sus actuaciones ligadas al compromiso social que manifiesta a través de este plan. Se detallan a continuación una serie de medidas y próximos pasos para la implantación en el grupo del plan de sostenibilidad:

- Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Incorporación de la cultura de sostenibilidad en todos los estratos del grupo y publicidad de la misma a través de diferentes canales de comunicación (web público).
- Acciones formativas.
- Plan de formación interna.
- Evaluaciones de desempeño.
- Acción social.
- Aplicación de criterios de sostenibilidad en la relación con los grupos de interés, especialmente con los proveedores de servicios.
- Participación en proyectos de innovación que fomenten la descarbonización.
- Políticas prácticas:
 - ✓ sustitución y reducción del consumo de envases de plástico.
 - ✓ reciclaje señalizado.
 - ✓ reciclaje profesional de elementos contaminantes (consumibles de impresión, equipos informáticos, luminarias).
 - ✓ uso racional del papel.
 - ✓ eficiencia energética.
 - ✓ sustitución de luminarias por modelos más eficientes.
 - ✓ ahorro energético.
 - ✓ fomento de la movilidad sostenible entre el personal con ayudas para el transporte.
 - ✓ reducción de consumos.

MERCADO IBÉRICO DEL GAS

Alfonso XI, 6. 28014 Madrid (España)
www.mibgas.es | T (+34) 91 268 26 01